

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-61/2020**

**“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTERVENCIONES EMERGENTES DE
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ELECTROMECAÁNICA DE ABASTO, CONTROL
DE AGUA RESIDUAL Y PLUVIAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **14:00** horas del día **30 de diciembre 2020**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. David Enrique Bernal Dorantes, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-60/2020** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **24 de diciembre del 2020** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE BOMBEO S. DE R. L. DE C.V., POWER DEPOT S. A. DE C.V. y NABOHI INTERNACIONAL S.A. DE C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE BOMBEO S. DE R. L. DE C.V.

1.- Respecto al Anexo 2 (Cotización) ¿los precios unitarios plasmados en el catálogo deberán incluir su ficha de análisis de precios unitarios?

Respuesta: Si, deberán presentar el análisis de precio unitario con todos los costos involucrados.



B.- PREGUNTAS DE POWER DEPOT S. A. DE C.V.

1.- Además de los requisitos que deben de acompañar el anexo 1, la propuesta debe incluir el catálogo de conceptos donde se especifique modelo y marca?

Respuesta: Se deberá incluir el catalogo en la descripción detallada de los bienes o servicios, desempeño, cantidades, marca y modelo

2.- Punto 26 – La licencia Municipal a fin, además de la administrativa, se tendrá que contar con licencia para las Reparaciones de equipos?

Respuesta: Si, se deberá ser a fin al giro de los bienes y servicios.

C.- PREGUNTAS DE NABOHI INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

1.- Con base al catálogo de conceptos de la licitación OM-61/21, en las partidas I.27, I.27.a, I.27.b, I.27.c, I.27.d. y I.27.e, no indican punto de operación requerido. ¿Qué punto de operación requiere cada partida mencionada anteriormente, carga dinámica total (m) y flujo (LPS)?

Respuesta:

CONCEPTOS DE CATALOGO		RESPUESTA	
I.27.a	1 HP-440 Volts-3F Desc. De 2"	6 LPS	1.5 K/CM2
I.27.b	3 HP-440 Volts-3F Desc. De 3"	8 LPS	1.5 K/CM2
I.27.c	5 HP-440 Volts-3F Desc. De 3"	13 LPS	2.5 K/CM2
I.27.d	7.5 HP-440 Volts-3F Desc. De 4"	20 LPS	2 K/CM2
I.27.e	10 HP-440 Volts-3F Desc. De 4"	22 LPS	3 K/CM2

2.- Con base al catálogo de conceptos de la licitación OM-61/21, en las partidas I.28, I.28.a, I.28.b, I.28.c, I.28.d, I.28.e, I.28.f y I.28.g no indican punto de operación requerido. ¿Qué punto de operación requiere cada partida mencionada anteriormente, carga dinámica total (m) y flujo (LPS)?

Respuesta:

CONCEPTOS DE CATALOGO		RESPUESTA	
I.28.a	15 HP-440 Volts-3 Fases Desc. De 4"	20 LPS	150 mca
I.28.b	20 HP-440 Volts-3 Fases Desc. De 6"	25 LPS	150 mca
I.28.c	25 HP-440 Volts-3 Fases Desc. De 6"	30 LPS	150 mca
I.28.d	30 HP-440 Volts-3 Fases Desc. De 6"	40 LPS	150 mca
I.28.e	40 HP-440 Volts-3 Fases Desc. De 8"	60 LPS	160 mca
I.28.f	50 HP-440 Volts-3 Fases Desc. De 8"	75 LPS	160 mca
I.28.g	60 HP-440 Volts-3 Fases Desc. De 8"	110 LPS	160 mca

3.- Con base al catálogo de conceptos de la licitación OM-61/21, en la partida I.28 se indica que el equipo de bombeo requiere de un impulsor unicanal y posteriormente indican



que se requiere un impulsor con 3 canales ¿se puede proponer equipos de bombeo con impulsor tipo inatacable de dos alabes, siempre y cuando se cumpla con el punto de operación?

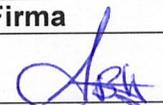
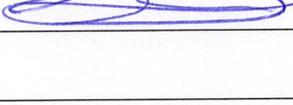
Respuesta: Se debe cotizar de acuerdo a lo especificado.

4.- Con base al catálogo de conceptos de la licitación OM-61/21, en la partida I.28 se indica que el equipo de bombeo requiere ciertas certificaciones. Considerando que la certificación ISO 9001/2015 es la norma internacional para un sistema de gestión de la calidad de un producto. ¿La certificación ISO 9001/2015 es válida para esta licitación?

Respuesta: Afirmativo la certificación ISO 9001/2015 es válida para esta licitación.

Asistieron a la presente Junta Aclaratoria:

Lic. David Enrique Bernal Dorantes
 Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de
 Adquisiciones del Municipio de
 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

	Licitante	Nombre	Firma
1	NABOHI INTERNACIONAL	ARMANDO BARRUELOS H.	
2	SOLUCIONES TÉCNICAS DE BOMBEO	LUIS ALVARO CHAVEZ	
3	Power Depot S de CV	Pedro Gerardo Santana P.	
4			
5			
6			
7			

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación OM-61/2020 no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

